

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

Año V. REUS Núm. 938

Domingo 2 de Enero de 1898

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre. " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre. " 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

INSTANTANEA

Desvergüenzas del régimen

Copie del «Diario del Comercio» de Tarragona: «A nuestros correligionarios.—Proclama da por el Gobierno que preside nuestro ilustre jefe el excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta la candidatura de nuestro amigo don Juan Cañellas y Tomás, en esta circunscripción de Tarragona, Reus y Falset, y aceptada la misma por todos los elementos liberales, debemos ratificar y confirmar el consejo que dimos a nuestros correligionarios, señalándoles como norma de conducta la obediencia al dignísimo señor gobernador civil, don Miguel Aguado, única autoridad que asume la representación del partido liberal, mientras ocupe este las esferas del poder. Desde hoy, pues, nuestros amigos y correligionarios saben a qué atenerse en todos los asuntos políticos, a fin de que el partido liberal unido como un solo hombre, ayude al Gobierno de Su Majestad y contribuya al triunfo de las candidaturas liberales en toda la provincia. Ese Gobierno que proclama candidaturas, da pruebas de una desvergüenza que llamaría inaudita, si no bastara llamarla monárquica. Lleve su cinismo, y así será más franco, hasta el extremo de decir: «Queda nombrado Diputado por tal Provincia, el señor don Perito de los Palotes y Desaprensivos». ¡Y ahora a votar, mentes corderos!

ARMANDO ESCÁNDALO

Los anuncios en la 2.ª página

RECORTE

LOS FRAILES

El año 1851 celebró don Isabel II un concordato con Pío IX, en cuyo artículo 30 se declara que, con ciertas restricciones, se permitirá en España el establecimiento de casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra orden de las aprobadas por la Santa Sede. Por decretos de Carlos III se suprimió la Compañía de Jesús, supresión confirmada más tarde por el Papa. Por decreto de 8 de Marzo de 1836 se suprimieron las órdenes religiosas, con excepción de los colegios de misioneros para las provincias de Asia, las casas de cérigos de las Escuelas Pías y los conventos de hospitalarios de San Juan de Dios, que se hallaban abiertos entonces. En que ley se fundan los frailes no comprendidos en las excepciones seña das en los decretos de Carlos III, de 8 de Marzo de 1836, y 22 de Julio de 1837 y en el Concordato de 1851 para edificar conventos, levantar casas de enseñanza, suntuosos colegios, etc., etc. ¿Qué razón hay para que el gobierno falte a su deber no expulsando a los frailes intrusos, según las leyes? ¿Por qué se permite el establecimiento de jesuitas en España, faltando a la ley de proscripción hoy, pues que no ha sido derogada? Es necesario que se cumpla la ley señor Sagasta, y que sean expulsados todos esos frailes que con arreglo a las leyes ya citadas no pueden establecerse en la nación española. Alestados los frailes por esa inconcebible tolerancia el partido liberal, pretenden recobrar el dominio que en pasados tiempos tuvieron y caer sobre los pueblos como langostas sobre los campos de la Mancha. Pretenden volver a enseñorearse del país, olvidando que el pueblo español los echó en 1834 y 1835, degollándolos en los conventos porque el gobierno andaba rehacio en suprimir las órdenes religiosas.

Durante la dominación de la casa de Austria, varias veces las Cortes expusieron a los reyes la necesidad de poner coto al desarrollo de los conventos; durante la casa de Borbón, insinuó el pueblo sus deseos de reducir las órdenes monásticas. Los hombres distinguidos del tiempo de Carlos III y Carlos IV no vacilaron en manifestarse adversarios decididos de las comunidades religiosas.

El pueblo abrazó la causa del progreso; y como viera un obstáculo en los frailes, enemigos de toda evolución y mantenedores sistemáticos del *statu quo*, hubo de pedir a los poderes públicos que se sanease a la sociedad española suprimiendo los conventos, focos de inmoralidad y de corrupción según cierto informe de 1821. La ciencia económica, hija del siglo XVIII, proscribió la concentración y la amortización de la riqueza en manos muertas.

El grito de protesta era unánime en el primer tercio del presente siglo; todas las corrientes se mostraban adversas a las órdenes y congregaciones religiosas. Exigía el pueblo la supresión, a nombre de la libertad y la moralidad ultrajada con el libertinaje de los conventos; los filósofos, a nombre de la filosofía y del progreso; los economistas a nombre de la riqueza acumulada, mal adquirida y sustraída a la circulación; todo el mundo a nombre de las ideas de humanidad, desconocidas por hombres y mujeres entregados a la holganza y al egoísmo del claustro, viviendo sobre el trabajo ajeno.

A este clamoreo general oponíase el gobierno por esa fuerza de inercia y de resistencia a todo progreso que se da en todo poder constituido.

Exasperados los ánimos contra los frailes, vino a excitarlos más y más el ver salir de los conventos el equipo para el ejército del absolutismo y saberse que cada corporación religiosa era un centro de conspiración contra el nuevo orden de cosas. Triste era para los hombres de 1834 y 35 ver morir a sus hijos en Cataluña y en las provincias vascaas a manos de las hordas alimentadas y equipadas con las pingües rentas que el pueblo liberal pagaba a los conventos; tristísimo ver en cada fraile un reclutador de soldados para el ejército del absolutismo. En presencia de la inacción del gobierno, sólo necesitaba el pueblo un pretexto, el grito de uno más animoso, para lanzarse sobre los conventos, produciéndose las matanzas que todos conocemos.

Las cosas continúan como entonces, aunque ahora sea menos justificable la conducta del gobierno; a aquellos tristes acontecimientos hay que sumar los horrores de dos guerras civiles y la deslealtad y traición de San Carlos de la Rapita, sostenidas y atizadas por la clerical, como se sostiene hoy en el confesionario, desde el púlpito y en las romerías el odio a las vigentes instituciones, la necesidad de restablecer la Inquisición, volviendo a los ominosos tiempos de Felipe II; la necesidad de mucha infantería, caballería y artillería para abrasar a los liberales.

La presencia de los hábitos monacales en las casas, paseos, calles y plazuelas, es una provocación y una ilegalidad; ilegalidad, porque no se cumplen el Concordato y los decretos citados; provocación, porque no echará el pueblo en olvido los grandes agravios que constantemente recibe de la clerecía. No se olvida fácilmente que en lucha contra el absolutismo ha muerto una gran parte de la juventud de dos generaciones, y pagamos enorme interés por la deuda, contraída casi toda para sostener las dos guerras civiles.

Porque vemos un peligro en la presencia de los frailes y jesuitas, reproducimos los dolorosos recuerdos que de esta ralea conserva el pueblo español.

No quisiéramos se reprodujeran hecatombes como la del 17 de Julio de 1834, queremos economizar todo derramamiento de sangre, nos horroriza toda violencia, aborrecemos la pena de muerte, y por eso prevenimos al gobierno para que, cumpliendo con su deber é inspirándose en la opinión pública y en el espíritu de nuestros tiempos, haga cumplir el Concordato a los jesuitas y demás órdenes religiosas que invaden el país.

(La Libertad, de San Sebastián, 31 Octubre 1889.)

Crónica

CENTRO REPUBLICANO Democrático Autonomista.

Se participa a los ciudadanos socios de este Centro que el próximo jueves 6 de Enero y a las cuatro de la tarde tendrá lugar la reunión general ordinaria para dar lectura del estado de cuentas del año 1897 y tomar posesión los ciudadanos elegidos para formar la Junta Directiva. Reus 1.º Enero de 1898.—P. A. de la J. D., El Secretario, Pedro Sardá.

El día de ayer.—Mal comenzó el año. A la lluvia que desde ayer cae, si guioje de te viento que continuó durante el día, trayendo a ratos menuda y fría lluvia. El mal tiempo de ayer agió muchos propósitos de salidas al campo; pero como no hay mal que por bien no venga, los cafés hicieron su agosto en primero de Enero.

Beneficio.—Celebrará mañana el suyo el alaudido baritone de la compañía que en nuestra Teatro Fortuny a tuá don José Caparrá quien deseamos muchos aplausos y buena suerte.

Germinal.—El número 35 de este apreciable semanario madrileño publica los trabajos y grabados que indica el sumario siguiente:—Título: Héroes legendarios. F. M.—Extasis (poesía), Federico Schiller.—1897 98.—La regeneración de España, Ernesto B. K.—Entre San Miguel y el diablo (poesía), Ramon de Campoamor.—La cooperación y el socialismo, J. Salas Antón.—París, Emilio Zola.—Soneto, L. A. V.—Revolucionarios y agitadores, Francisco Macéin.—El Pan, S. Gomila.—Reacción y Fanatismo, Santiago Valentí Camp.—El Congreso Cooperativo.—Ángeles de blancas tocas, Vicente Blasco Ibañez.—La revista «Catalonia».—Saurnales fin de siglo, Julio Termino.—Chismografías (poesía), B. Arroyo y Cáceres.—En casa de Zola, Macpherson.—Libros de mala suerte, François Copé.—Rasgos.—A los lectores de «Germinal».—Grabados: José Garibaldi (retrato).—José Fraguas (retrato).—Esperando las doce.—Villalba.—Los húsares de la República apoderándose de la flota holandesa.—Matinal.—Exoristo.

Una vez más recomendamos a nuestros lectores la adquisición de «Germinal» que tan preferente atención consagra a las cuestiones sociales.

Huesped.—Ayer lo fué nuestro durante algunas horas nuestro entrañable amigo y correligionario Odón de Buen, quien vino a Reus para marchar en el último tren a Lérida donde le aguarda su familia.

Los timos de la arrendataria de cerillas.—Esa apreciable Compañía sigue estafando al público no solo en la cantidad de cerillas que debe contener cada caja, si no también en la calidad.

Una caja de fósforos tuvimos ayer en la mano de la que tuvimos que gastar 27 para que ardiera uno.

Hace bien la Compañía en proceder así, puesto que el público es tan manso cordero que lo tolera.

Lo sentimos.—Aquejado de pertinaz dolencia y buscando alivio a ella, ha tenido que trasladarse a Murcia abandonando la dirección de nuestro colega «Germinal» de Madrid, nuestro distinguido amigo y correligionario don Nicolás Salmerón y García.

Durante su ausencia, de la gerencia de «Germinal» se ha encargado don Francisco Macéin y de la dirección de la redacción del estimado colega, el redactor jefe, don Ernesto Back.

Celebraremos que nuestro amigo Salmerón y García regrese pronto a Madrid, totalmente restablecido y con nuevos bríos para la lucha en pró de la emancipación del hombre.

En el medio día de anteayer ancló en el puerto de Barcelona el vapor «Alfonso XII» procedente de la Habana, conduciendo a bordo al cabecilla cubano Rius Rivera.

A Rius Rivera le fueron puestas manillas al desembarcar, de lo que protestó por cuanto había sido sobreesido el proceso que se le seguía.

El cabecilla fué conducido al Castillo de Montjuich.

«El Imparcial» de anteayer cree llegado el momento de emprender una enérgica campaña política contra los Estados Unidos pues España no debe reportar más humillaciones y entiende que vendrá por fin el conflicto por cuanto el Gabinete de Washington se muestra cada día más exigente.

Adios «Weyler».

Si otras humillaciones, que estas no sufriríamos los españoles.

Otras, otras humillaciones, pero humillaciones verdad son las que debiéramos evitar que se nos obligara a sufrirlas.

«El Amigo del Pueblo».—Con este título ha comenzado a publicarse en Salamanca un colega republicano.

Buena suerte le deseamos.

El ministerio insular cubano quedará definitivamente constituido en la siguiente forma, según dice un telegrama partien ar que de la Habana se ha recibido:

Presidencia, Gálvez.
Hacienda, Montoro.
Justicia, Govín.
Comunicaciones, Dolz.
Agricultura, Rodríguez.
Instrucción Pública, Zayas.

Damos la enhorabuena a nuestro amigo don Eduardo Dolz, a cuyo lado alguno que en LA AUTONOMÍA escribe, riñó en 1882 y 1883 en Barcelona, más de una batalla en pró de la Democracia, la República y el Librepensamiento.

Y ahora Dolz, a cumplir como bueno cual en la época en que estudiábamos Derecho y tu cifrabas tu ideal de indolente americano, en vivir en casa de un fabricante de camas que tuviera a punto de ser utilizados 11.000 lechos.

TEATRO FORTUNY

COMPANÍA DE ÓPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA

dirigida por el maestro Don Francisco de Pérez Cabrero

Funciones para hoy.—Tarde a las 3 y media.—La zarzuela en 3 actos «Los mosterces grises».

Noche: 2.º abono. 3.º de la 4.ª serie.—La zarzuela en 3 actos «Los diamantes de la corona».

Entrada a localidad 3 Rs.—Id. al paraíso 2.

A las 8 y media en punto.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª
8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villanueva).
9'46 m. (por Villanueva).
11'15 m. y 5'50 t. (por id.)
7'39 t. expreso (martes, jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 10'57 n. (1)
Llegadas.—12'44, 2'49 3'01 t. y 10'26 y 10'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21, 7'36 (2), 8'00 m., 12'05, y 6'04 t.
Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2.ª y 7'04 n.
Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vilmbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vilmbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'20 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t. y 8'30 n.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4'10, y 9'06. Tarde: 2'32 y 5'43.

Salidas de Salou.—Mañana: 4'56, 10'46. Tarde: 5'10. Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los coches de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castilla, I tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. 2.ª expedición, 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Vilobí, á las 9:30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m. De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 6 de la mañana De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde. De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería de San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen des tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

FARMACIA SERRA
Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña

Gran FARMACIA CARPA
Remedio rápido y seguro para combatir la TOS
Abierta toda la noche.

TOS JARABE SERRA
Desaparece rápidamente usando el TOS JARABE SERRA
Abierta toda la noche.

EL CIRUJANO DENTISTA DOCTOR JORDAN
participa á sus numerosos clientes y al público en general haber trasladado su GABINETE ODONTOLÓGICO á la misma Plaza de Prim, 2, principal, al lado del Gran Café de Paris (Casa Suqué).
Consulta gratis para los pobres que acreditan serlo

Cepas Americanas
Armeria de Viuda de Pablo Samaranch
Expendiua de pólvora, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.
CALLE DE LLOVERA NUMERO 22.-REUS.

HUERTO DE PABLO ABELIO
cerca de la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.
Para tratar, en el mismo huerto ó calle primera del Rosario, número 4.

¡Fuera bragueros!
CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS (TRENCAETS)
Se garantiza la curación; Plaza de la Constitución, 8, 2.º.-REUS.
J. M. CABRETE CIRUJANO.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
El oculista de Tarragona D. J. MIRO accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero, esquina á la calle de Monterols.
Los demás días en su gabinete de PARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.